
SESIONES ORDINARIAS
2004
ORDEN DEL DIA N° 1694

**COMISIONES DE TRANSPORTES
Y DE OBRAS PUBLICAS**

Impreso el día 17 de noviembre de 2004

Término del artículo 113: 26 de noviembre de 2004

SUMARIO: Puente vial carretero en el paso a nivel sin barreras sobre la ruta nacional 205, kilómetro 92, en la provincia de Buenos Aires. Inclusión de su construcción en el plan de obras viales del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI). **De Lajonquière y otros.** (6.527-D.-2004.)

– Solicitar la inmediata colocación de todo tipo de señalización en dicho cruce que provisoriamente constituya un mecanismo de prevención mínimo para la seguridad vial de los usuarios, hasta tanto se concreten las obras mencionadas en el párrafo anterior.

Sala de las comisiones, 2 de noviembre de 2004.

Dictamen de las comisiones

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas han considerado el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière y otros señores diputados por el que se solicita al Poder Ejecutivo la construcción de un puente vial carretero en el paso a nivel sin barreras sobre la ruta nacional 205, kilómetro 92, en cercanías de la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires; y, por las razones expuestas en el informe que se acompaña y las que dará el miembro informante, aconsejan la aprobación del siguiente

Proyecto de declaración

La Cámara de Diputados de la Nación

DECLARA:

Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través de los organismos correspondientes, proceda:

– Incluir dentro del plan de obras viales del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) las obras de construcción de un puente vial carretero en el paso a nivel sin barreras sobre la ruta nacional 205, altura kilómetro 92, en el cruce con las vías del Ferrocarril General Roca, en cercanías a la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires.

Zulema B. Daher. – Hugo Toledo. – Amalia Castro. – Liliana A. Bayonzo. – Alejandro M. Nieva. – Adriana R. Bortolozzi. – Juan C. Bonacorsi. – Juliana I. Marino. – Carlos G. Macchi. – Ricardo A. Wilder. – José A. Romero. – Gustavo J. Canteros. – Roque T. Alvarez. – Miguel A. Baigorria. – Irene M. Bösch de Sartori. – Graciela Camaño. – Fortunato Cambareri. – Carlos A. Caserio. – Lilia E. M. Cassese. – Carlos J. Cecco. – María L. Chaya. – Fernando G. Chironi. – Dante Elizondo. – Gustavo E. Ferri. – Irma A. Foresi. – Juan C. Gioja. – Jorge R. Giorgetti. – Juan C. López. – Alfredo A. Martínez. – Tomás R. Pruyas. – Diego H. Sartori. – Hugo E. Storero. – Daniel A. Varizat.

INFORME

Honorable Cámara:

Las comisiones de Transportes y de Obras Públicas, al considerar el proyecto de resolución del señor diputado De Lajonquière y otros señores diputados, han resuelto viabilizarlo como proyecto de declaración, aconsejando su aprobación.

Zulema B. Daher.

ANTECEDENTE

Proyecto de resolución*La Cámara de Diputados de la Nación*

RESUELVE:

1. Dirigirse al Poder Ejecutivo a fin de que, a través de sus organismos competentes, disponga la construcción de un puente vial carretero en el paso a nivel sin barreras sobre la ruta nacional 205, altura kilómetro 92, en el cruce con las vías del Ferrocarril General Roca, en cercanías a la localidad de Lobos, provincia de Buenos Aires.

2. Solicitar la inmediata colocación de todo tipo de señalización en dicho cruce que provisoriamente

constituya un mecanismo de prevención mínimo para la seguridad vial de los usuarios, hasta tanto se concreten las obras a que se refiere el punto anterior.

3. Incluir dentro del plan de obras viales del Organismo de Control de Concesiones Viales (OCCOVI) recientemente anunciado por el Ministerio de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios las obras de construcción del puente a que se refiere el punto número 1 de la presente resolución, llevando a cabo los procesos licitatorios correspondientes.

Nelson De Lajonquière. – Roberto R. Costa. – Hugo G. Storero.